

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN ODONTOLOGÍA**

**Facultad de Odontología**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

---

## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del **Grado en Odontología** se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos de calidad deseados. Es necesario clarificar la información relativa al número de créditos mínimos y máximos, así como tener en cuenta las recomendaciones que constan en el anexo.

Se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad, así como las buenas prácticas detectadas.

### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación constan una serie de recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos, a fin de orientar al título a la mejora continua.

Se valora muy positivamente la información sobre las medidas adoptadas a partir de las recomendaciones de la Comisión de Calidad de la Universidad.

## ANEXO I

### **1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se debe clarificar la información relativa al número de créditos mínimos y máximos, tanto para matrícula completa como parcial, revisando que coincida con la memoria de verificación. En el caso de realizar cambios o habilitar nuevos tipos de matrícula deben comunicarse los cambios a la ANECA	Advertencias
En la memoria de verificación se indica que el idioma de impartición es inglés y español y en la información pública únicamente aparece en español. Clarificar y argumentar.	Recomendaciones
En las guías docentes debe aparecer el idioma, deben concretarse los criterios de evaluación en todas las guías incluyendo la ponderación de las diferentes pruebas de evaluación. Es muy recomendable unificar formato y estructura de la guía.	Recomendaciones
En cuanto a las prácticas, en la información pública aparece que "No existen en el Grado en Odontología de la UCM", Esto puede ocasionar confusión. Conviene aclarar cómo se organizan las prácticas, según lo comprometido en la memoria.	Recomendaciones
Se considera una buena práctica la incorporación a la página web de las mejoras implantadas como consecuencia del funcionamiento del SIGC del título	Buenas prácticas

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Los resultados de las encuestas de satisfacción no son representativas (1 sólo alumno participante y 12 profesores de 152). Se deben adoptar las medidas necesarias para aumentar la participación de todos los agentes implicados.	Recomendaciones
Resulta llamativo que no haya habido ninguna queja mediante este sistema y se haya tenido que recurrir a otros procedimientos informales de recogida de quejas y sugerencias. Se debería analizar por qué no es utilizado y proponer medidas para su activación.	Recomendaciones

**Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se considera oportuna la inclusión en el informe de las indicaciones realizadas al título a través de la Comisión de Calidad de Titulaciones de la Universidad	Buenas prácticas

**Modificación del plan de estudios**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Aunque las modificaciones son no sustanciales algunas deberían incluirse en la memoria pues afectan a la planificación de las enseñanzas, como es la tabla de equivalencias de asignaturas de licenciatura y grado.	Recomendaciones

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se hace un buen análisis de los puntos débiles detectados así como de las medidas adoptadas, se recomienda adoptar un sistema de seguimiento de las mismas.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**